

Nº Expediente: 102/2016/00676

COMITÉ DE EXPERTOS

La composición del Comité de expertos para la valoración de los criterios subjetivos del contrato de Gestión de Servicio público de las Escuelas Infantiles correspondientes al Distrito de Arganzuela, será la siguiente:

- D^a Cristina Alonso.
- D^a Ángela Vivas.
- D^a Carmen Blanco.

Lo que se comunica, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del sector Público (Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre) y los artículos 27 y 28 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.